

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1040-D-FLCH-17

Lima, 16 de octubre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09388-FLCH-2017 relativo a la encargatura de la Dirección del Departamento Académico de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 05215-R-16 de fecha 25 de octubre de 2016 se aprobó los resultados de la elección de Directores de los Departamento Académico, realizada el 28 de setiembre de 2016, entre ellos, del Departamento Académico de LITERATURA, declarándose como ganador al docente JORGE ANTONIO VALENZUELA GARCÉS;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 616-D-FLCH-17 de fecha 27 de junio de 2017, se autoriza al Dr. JORGE ANTONIO VALENZUELA GARCÉS, con código N.º 090964, profesor principal del Departamento Académico de Literatura y Director del Departamento Académico de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, hacer uso de su descanso físico vacacional del 13 al 20 de octubre de 2017;

Que mediante Oficio N.º 176-DELIT-17 el Dr. Jorge Antonio Valenzuela Garcés, Director del Departamento Académico de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades del Departamento, propone que se le encargue al LIC. MANUEL LARRÚ SALAZAR; y,

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º *ENCARGAR la Dirección del Departamento Académico de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas al LIC. MANUEL LARRÚ SALAZAR, profesor principal del Departamento Académico de Literatura, del 13 al 20 de octubre de 2017.*
- 2.º *ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.*

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROSALBA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder